



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO(BAREMO DEFINITIVO EN FASE DE CONCURSO Y CONVOCATORIA FASE OPOSICIÓN-PRUEBA CONOCIMIENTO ORAL)

En sesión celebrada el 12 de marzo de 2024, el Tribunal el Tribunal ha procedido a constatar que no se han formulado reclamaciones en el plazo de alegaciones al baremo provisional de méritos, concluido este trámite ha adoptado acuerdos que se hacen públicos::

Primero.- Informar del carácter definitivo del baremo asignado a los aspirantes con arreglo a la base cuarta de la convocatoria, resultando:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 14)
	Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
ALEMÁN ESCOBAR CAROLYN LIZSEL	0,000	0,000	0,000	0,000
CADENAS GARCÍA MANUEL	0,000	0,800	0,000	0,800
CASTAÑO POBLADOR ANTONIO JOSÉ	0,000	0,000	0,000	0,000
GÓMEZ CARRIÓN AROA	0,000	0,000	0,000	0,000
NÚÑEZ GARCÍA GEMA ISABEL	0,760	0,000	0,000	0,760

Segundo.- Convocar para el próximo **día 20 de marzo de 2024 a las 9:00**, en la Villa del Conocimiento y las Artes, a los aspirantes para la celebración de la prueba oral individual prevista en la fase de oposición según Base Cuarta de la convocatoria.

La prueba oral tendrá un puntuación máxima de 3 puntos y versará sobre funciones del puesto a cubrir y sobre aquellas cuestiones que determinen los miembros del Tribunal de Selección en relación con las competencias para el puesto (conocimientos, aptitudes profesionales, capacidad y experiencia de las personas aspirantes). Esta prueba no tendrá carácter eliminatorio.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital.

La Presidenta del Tribunal

